



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 626

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña María Elena Pérez Martínez

**Sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2010, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2010)**

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2011.
 2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2011.
 3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Financieras y de creación del ente público Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León.
 4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Financieras y de creación del ente público Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León.
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos.	12128	El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, reanuda la sesión.	12140
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, reanuda la sesión.	12128	Intervención del Procurador Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	12140
Intervención del Procurador Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	12128	Intervención de la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	12140
Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	12128	Intervención de la Procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular) comunicando que indicará las sustituciones más adelante. Las mismas son comunicadas posteriormente.	12140
Intervención del Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	12128		
Sección 06		Sección 07	
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	12128	El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	12141
En el debate intervienen los Procuradores Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto), Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) y Sres. Ramos Manzano y De Miguel Nieto (Grupo Popular).	12129	En el debate intervienen los Procuradores Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto), Sras. Fernández Caballero y González Pereda (Grupo Popular) y Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista).	12144
Votación Sección 06		Votación Sección 07	
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, somete a votación la Sección 06 completa. Queda aprobada dicha la Sección.	12140	El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, somete a votación la Sección 07 completa. Queda aprobada dicha Sección.	12146
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	12140	El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, suspende la sesión.	12146
Se suspende la sesión a las doce horas diez minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos.	12140	Se suspende la sesión a las diecisiete horas treinta minutos.	12146

[Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenos días. Se reanuda la sesión hoy, treinta de noviembre, de esta Comisión de Hacienda, en la que vamos a debatir las enmiendas presentadas a la Sección 06, Consejería de Medio Ambiente.

Antes de comenzar quiero preguntar a los Grupo Parlamentarios si tienen alguna sustitución que comunicar a la Mesa. ¿Por el Grupo Parlamentario Mixto?

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Sí. Gracias, Presidenta. Héctor Castresana sustituye a Joaquín Otero Pereira.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Sí, señora Presidenta. Doña Mónica Lafuente sustituye a doña Victorina

Alonso y don Óscar Sánchez sustituye... sustituye a doña Consuelo Villar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Gracias, señora Presidenta. Alejo Riñones Rico sustituye a Jesús Berzosa González, Francisco Julián Ramos Manzano sustituye a Óscar Reguera Acevedo, Crescencio Martín Pascual sustituye a Luis Domingo González Núñez, Rosa Isabel Cuesta Cófrecas sustituye a Raúl de la Hoz Quintano, Vidal Galicia Jaramillo sustituye a Mar González Pereda y María Concepción Mallo Álvarez sustituye a María de los Ángeles Armisén Pedrejón y Juan Dúo Turrado sustituye a Francisco Aguilar... Francisco Javier Aguilar Cañedo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Pasamos ahora a la defensa de las Enmiendas números 15, 16, 17, 18 y 32 del Grupo

Sección 06

Parlamentario Mixto. Para su defensa, en un turno a favor, tiene la palabra don Héctor Castresana del Pozo.

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Sí. Buenos días. Gracias, Presidenta. El Grupo Parlamentario Mixto hace un total de cinco enmiendas, las cuales damos por defendidas. También anticipo que no voy a usar mi siguiente turno. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. ¿Alguno de los dos Portavoces quiere utilizar un turno en contra? Sí. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz en esta Comisión en el día de hoy, doña Mónica Lafuente.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señora Presidenta. Bien, señor Castresana, nosotros sí estamos de acuerdo con... con el fin para el que se realizan las enmiendas, que sería el Plan de Mejora del Medio Natural de Los Ancares y de Picos de Europa, pero no podemos estar de acuerdo, un año más, que se detraigan fondos de otras provincias para incrementar lo de la provincia de León. No obstante, nuestro voto va a ser en contra únicamente por de donde se traen los fondos y no por el fondo. Gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Portavoz. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular? ¿Quiere utilizar un turno en contra? ¡Ah!, perdón. Tiene la palabra su Portavoz en el día de hoy.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO: Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. El Grupo Parlamentario Popular va a rechazar las... las enmiendas presentadas por el Grupo... por el Grupo Mixto y las dejamos, pues, para el debate en Pleno.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Sí. Muchas gracias, don Francisco Julián Ramos. Por lo tanto, habiendo decidido el Grupo Mixto que no va a utilizar el turno en... el turno de réplica ni dúplica, vamos a pasar directamente a la votación de las enmiendas. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Catorce votos en contra y uno a favor. Por lo tanto, quedan rechazadas las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto.

Pasamos ahora a la defensa de las Enmiendas números 250 a 363, ambas inclusives, del Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, tiene la palabra su Portavoz en el día de hoy, doña Mónica Lafuente Ureta.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señora Presidenta. Señorías, este año el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado varias enmiendas comunes a todas las provincias, con dos fines fundamentales: uno, financiar a las Entidades Locales; y, dos, la creación de empleo en los municipios de nuestra Comunidad ligados

al Medio Ambiente... *[Interrupción por teléfono móvil]* Perdonen un momento. Disculpen. En ese sentido, hemos presentado enmiendas por un valor de 10.260.000 euros para financiar Entidades Locales y crear empleo. Destacar una inversión de 6.210.000 para un plan de empleo verde ligado a la... a la prevención y extinción de incendios; con este plan pretendemos crear puestos de trabajo en nuestras provincias y, de la misma manera, hacer más efectivo el dinero que viene de Europa para la prevención de incendios. Es una buena oportunidad de vincular estos trabajos a los habitantes de la zona donde van a ser empleados, y a generar empleo local, lejos de medidas que favorecen que estos trabajos de prevención y extinción se lleven a cabo por subcontratas que desconocen el entorno, no crean riqueza para los mismos y, desde luego, no contribuyen a fijar población.

Otras de las... de las enmiendas fuertes son las destinadas a invertir 3.150.000 euros para la elaboración de los PORN y los PRUG en los espacios naturales de las Comunidades y para inversiones en los espacios de cada provincia. Sin lugar a ninguna duda, además de cumplir con la obligación por ley de elaborar los planes de ordenación y gestión, que ya están siendo más que vergonzosos, esperamos por medio de esta enmienda sirva también para la creación de empleo e inversiones en los espacios, quizás, de los... de los más necesitados de inversión, y apostamos por una contratación del trabajo local que haga ver a la población que, realmente, las limitaciones que se les imponen se van a ver compensadas con inversiones y trabajo en su tierra.

Otra de las enmiendas generales a todas las provincias es la referente a convenios de educación ambiental con Ayuntamientos. Señorías, 900.000 euros para continuar con una labor a la que no... que no se debía de haber eliminado de las políticas de la Consejería; además, de que ha generado trabajo en las Entidades Locales por medio de la contratación de técnicos de Medio Ambiente, dinero que hemos sacado de la promoción del medio ambiente, y, Señorías, no hay mayor promoción que las actuaciones que se llevan a cabo en la educación ciudadana en temas de medio ambiente. A la misma... de la misma manera les recuerdo que tienen una Estrategia Regional de Educación Ambiental que cumplir.

De menor cuantía, pero no de menor calada, las enmiendas referentes a la elaboración de estudios para la depuración de aguas en espacios dentro de la Red Natura del Plan de Calidad de las Aguas... que el Plan de Calidad de las Aguas asigna a nuestra Comunidad. Esta enmienda se cae por su propio peso; se ha firmado un compromiso, y el Director General, en la comparecencia en esta Cámara, dijo que íbamos a ganar la carrera al Gobierno Central, lo lógico es que se empiece por algo, y creemos que es una buena idea que empiecen por los estudios de estas depuradoras.

La última -digamos- de las comunes es un plan de lucha contra el arsénico para todas las provincias. Se nos antoja cada vez más necesario, y volver la cabeza, otro año más, para otro lado, Señorías, no va a solucionar el grave problema de abastecimiento que sufren muchos de nuestros municipios debido a la contaminación de sus aguas por arsénico; un total de 10.900.000 euros de las enmiendas presentadas.

El siguiente bloque de enmiendas, el más numeroso, va para la construcción de infraestructuras medioambientales. La... la gran demanda de CTR, puntos limpios, sellados de vertederos, ETAP, EDAR, ponen de manifiesto la mala gestión que en esta materia se está llevando a cabo: obras, en algunos casos, solicitadas año tras año y que no se presupuestan; obras que, en su día, se presupuestaron, pero, sin hacer el proyecto, cayeron del presupuesto. Pero, desde luego, obras, todas ellas, que una... para una correcta... es... necesarias para una correcta gestión de los recursos y, sobre todo, para evitar una mayor contaminación de nuestro entorno. En cualquier caso, obras que no se han realizado. En este sentido, presentamos enmiendas por un valor de 2.199.401 euro, con el fin de conseguir el sellado de varios vertederos que han estado... que aún resisten, como el de Béjar y otros municipios de Salamanca, o el de Valdeseñor en Palencia; CTR como el Cebreros, solicitado insistentemente todos los años y el que no entendemos cuál es el motivo de su voto en contra; centros de tratamiento de residuos de construcción y demolición en Almazán o en Soria capital (aquí, Señorías, deben de reconocer que el Plan de Residuos de Demolición es un fracaso. La iniciativa privada no va a realizar estas instalaciones por el momento, y mucho nos tememos que para largo; y sobre todo en provincias como Soria donde la ingente inversión no sale rentable). Pero, mientras tanto, tenemos la necesidad de dar respuesta a este tipo de residuos, verdadera pesadilla para las Entidades Locales. ¿Qué respuesta le van a dar ustedes si no aprueban esto, Señorías?

En la misma línea, necesitan respuesta los puntos limpios industriales, que -le recuerdo- comprometió la señora Consejera cuando presentó sus medidas contra el cambio climático. ¿Recuerdan la promesa? Para finalizar, y algo que ya colea es el segundo punto limpio para Zamora. Es... es de los denominados "Guadiana del presupuesto", Señorías; son de los que entran en el presupuesto, salen y vuelven a salir. Realmente, entendemos que ya es hora que cumplan ustedes con la promesa con la capital Zamorana.

De las ETAP, depósitos, balsas de abastecimiento, suponen unas enmiendas por un valor de 2.123.999 euros. De ellas recogemos las ETAP de Palencia capital y la traída del agua del Serrato o la de Adrada; ambas obras más que necesarias debido a la cantidad de población que es necesario atender. Depósitos de agua como los de Castroserna de Abajo o balsas como las de Solana de Ávila, y ¿cómo no?,

el embalse de La Adrada son peticiones de estos lugares que, año tras año, son desoídas por la Administración Regional, pero ya no puede pasar más tiempo sin que se dé una respuesta a estas necesidades de infraestructuras. El azud de Río Viejo, en Segovia, o el abastecimiento en cantidad y calidad suficiente en Salamanca completaría nuestras enmiendas en este sentido.

Cinco millones novecientos setenta y cuatro mil novecientos ochenta y seis euros para EDAR tanto para la ampliación de... como nueva construcción. Son muchos los municipios de nuestra Comunidad que están aún sin depurar sus aguas correctamente y esto no es competencia municipal; si la... sí la gestión, pero no la infraestructura, cuya construcción, en todos los casos, hemos... hemos enmendado... hemos enmendado, es competencia de la Junta de Castilla y León. Según se desprende de las palabras en esta Cámara del Portavoz Popular... Popular en una PNL o de la Consejera en comparecencia, se está negociando con el Ministerio de Medio Ambiente para que sea la Junta la que lleve a cabo de manera conjunta la depuración del Izana. Cuando consiga esta negociación, en caso de que lleguen a un acuerdo, si esa es su voluntad, ¿cómo van a realizar estas obras, Señorías? Creemos que ha sido un olvido y, por lo tanto, solicitamos que se quede presupuestado cantidad suficiente para la ejecución, ya que -le recuerdo- el proyecto ya está hecho, como les encomendaron ustedes a los Ayuntamientos del Izana por parte de la señora Consejera.

La depuración en Vegacervera, otro "Guadiana presupuestario", ¿por qué lo eliminaron ustedes del presupuesto? ¿No hace falta la... la depuración? EDAR de mayor parte de los municipios de Valladolid. Puntos de explicación merece... punto de explicación merece la explicación de la depuradora de Toro, construida por la Junta y que dejaron sin depurar casi la mitad del municipio. La depuradora de Mozárbez, en Salamanca, tuvo oportunidad de oír al señor Director General que ya estaba el proyecto casi acabado y que la obra se iniciaría de inmediato. ¿Con qué fondos, si no están presupuestadas? Otro pequeño error presupuestario que creemos que ustedes deberían solucionar.

Por último, destacar en este punto las partidas para la depuración de los espacios naturales que según el Plan Nacional de las Aguas corresponden a la Junta de Castilla y León: Hoces del Riaza, Ojo Guareña, Montes Obarenes, Sierra de la Demanda, Lago de Sanabria o Sierra de la Culebra. Creo, Señorías, que no se han acordado de esta depuración y entendemos que también es un pequeño error, teniendo en cuenta que todos estos son obras prioritarias. A la vista de los presupuestos, también parece que se han olvidado para el año dos mil once. Al igual que tampoco pueden esperar más la depuración del Sil y del... y del Cabrera; un plan integral de depuración de ambos ríos es más que necesaria y que ya se debería de haber acometido hace muchísimo tiempo.

Del resto de las enmiendas, dos de ellas van dirigidas a cumplir una apuesta que se supone era una de las más importantes de la Consejería y de la Junta, el Plan Valle del Duero, con sus cúpulas. Solicitamos se incluya el estudio para la realización de las Cúpulas de la Tecnología y del Patrimonio y para un futuro próximo acometer estas obras -repito-, cumbres del programa para esta Legislatura.

Inversión también precisa el sector de la resina. El apoyo demostrado no se puede quedar en un mero acuerdo con dos... de los dos Grupos Parlamentarios, y de poco valdría nuestro trabajo aquel día si no se ven reflejados en los proyectos, en ideas y en inversiones. En ese sentido, apostar por la construcción del Centro de la Resina, en Coca, e inversiones para actividades que se están llevando a cabo en la provincia de Soria, que dependen de ser generadores de puestos de trabajo y dar vida a un recurso natural.

Un plan de desarrollo en la Montaña Leonesa y Palentina, vinculado a San Glorio, vuelve a ser nuestra pequeña apuesta por la zona. Desde todos los ámbitos y todos los Grupos reconocemos la necesidad de inversiones para la zona, y no podemos únicamente reconocerlo, sino tomar medidas para... para paliar la situación.

Mobiliario para la Casa del Parque de Babia y Luna. ¿Cómo es posible que no vayamos a ver una Casa del... del Parque por falta de dinero para mobiliario? ¿No les parece que esta es una inversión ridícula, teniendo en cuenta el montante de la Consejería? ¿Vamos a permitir que una inversión tan importante quede sin poder utilizarse por falta de mobiliario? No parece lógico, ¿no creen?

Por último, inversión y apoyo a un importante proyecto como es el Museo del Agua, en Palencia. Es un importante proyecto que... que precisa de apoyo decidido por la Administración Regional, al igual que lo ha hecho en otras provincias de la Autonomía.

Y con esto, Señoría, damos por defendidas las enmiendas. Esperamos... y esperamos que este año sí tengan... -se está riendo el señor Portavoz, con lo cual, supongo que no- pero las miren ustedes con mejores ojos y... y podamos llegar a algún acuerdo, por lo menos en algunas de ellas. Gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Portavoz doña Mónica Lafuente. Para un turno en contra, tiene la palabra el Portavoz en esta Comisión en el día de hoy del Grupo Parlamentario Popular, don José Antonio de Miguel Nieto.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Pues, muchas gracias, señora Presidenta. Le miro con los ojos que tengo, doña Mónica, y... y con toda la amabilidad posible. No va a querer eso decir que este año sus enmiendas corran mejor suerte.

Ha hecho usted, aunque deprisa, un estudio detallado; yo lo voy a hacer también, porque sé que en el Pleno no voy a tener oportunidad por falta de tiempo, y voy a intentar dar explicación de los motivos de por qué rechazamos pues prácticamente... o sea, todas las enmiendas que ustedes han presentado, pero voy a intentar explicárselo, pues... y darle contestación al mayor número de ellas, si no a todas.

En primer lugar, y brevemente, venimos asistiendo, a lo largo ya... usted lleva ocho años de Portavoz, va a hacer ocho años de Portavoz, y siguen cometiendo, pues, yo diría... lo han mejorado bastante, pero siguen cometiendo, a nuestro juicio, pues unos errores considerables a la hora de detraer las partidas presupuestarias de los... de la Ley de Presupuestos. Siguen empeñados en... en quitarle dinero a los altos cargos, sueldos que se han visto reducidos, como se ha establecido también en los Presupuestos Generales del Estado, y que se van a ver congelados en las fechas próximas; con lo cual, nos limitamos a lo que se ha establecido en los Presupuestos Generales del Estado para todos los altos cargos, y así lo reflejan los Presupuestos.

Siguen ustedes intentando reducir el Capítulo II, cuando le digo que en esta Legislatura el Capítulo II, de Gasto Corriente, de esta Consejería de Medio Ambiente se ha reducido en más de un 22%, lo cual es prácticamente imposible poderlo reducir más.

Quieren quitar lo poco que queda del Capítulo VI de la Secretaría General, que también le digo que, en este ejercicio, para el año dos mil once, se va a reducir en un 65%, pasando de cuatro millones y medio de euros a un millón y medio de euros, cuantía que es totalmente imprescindible para mantener los edificios administrativos y sus reparaciones. Quitan del Capítulo VI dinero destinado a la redacción de proyectos, que es necesario para luego poder acometer las obras.

Le quitan, sorprendentemente -además, siendo usted y mostrándose a favor de la Ciudad del Medio Ambiente-, pues cuantías muy importantes a la Cúpula de la Energía; y luego, por otro lado, solicitan que se empiecen otras dos cúpulas más, lo cual es una contradicción enorme.

Siempre se les llena a ustedes la boca -y hoy también lo ha dicho- de los empleos en prevención y extinción de incendios, cuando prácticamente la mayor parte de sus minoraciones que hacen a nuestro... a nuestra Ley de Presupuestos la hacen del Capítulo, precisamente, que tenemos para prevención y extinción de incendios forestales. Si les hiciésemos caso, agotarían ustedes toda la partida destinada a la extinción y prevención de incendios.

Cerrarían unas cuantas casas del parque -porque también les quitan dinero a las casas del parque-; quitan

los fondos destinados a las zonas de influencia... a las zonas de influencia socioeconómica de los Espacios Naturales, cuando vemos que en todas las leyes ustedes solicitan, como mínimo, 600.000 euros. Y resulta que vienen ahora y se las quitan las partidas que hay para las zonas de influencia.

Quitan los créditos ya comprometidos para la ordenación del territorio, y luego también nos critican que no hacemos nada en ordenación del territorio. Pues, si les hiciésemos caso, nos dejarían ustedes sin ninguna posibilidad económica de seguir trabajando en esta materia.

Quitan la partida entera -ha hecho usted referencia a ello- destinada a educación ambiental, y, por otro lado, quieren que también se promueva la educación ambiental. Pues, con... con las enmiendas suyas quitan toda la partida destinada a educación ambiental.

Y por último, pues un error, como siempre: que destinan o quieren modificar partidas que no se pueden modificar porque, en muchos casos, son partidas finalistas que vienen de los fodor... de los Fondos FEDER. Y, por lo tanto, si son partidas finalistas, nada más ir pueden... pueden ir destinadas al fin para el que están presupuestadas.

Voy a empezar con un paquete de enmiendas muy considerable -ya nos imaginábamos que ustedes, en este ejercicio, lo iban a hacer; es el último ejercicio de esta Legislatura; nosotros creemos que tenemos los deberes cumplidos y bien cumplidos- en materia de depuración de aguas residuales. Han hecho ustedes muchísimas enmiendas al capítulo de depuración, y empezaré... lo que deberían haberse dado un repaso, también, al convenio ya firmado y aceptado del II Plan Nacional de Calidad de las Aguas, porque, pues, por ejemplo, la primera, nos están ustedes hablando de la ampliación de Villarejo de Órbigo; pues todo el Órbigo es competencia -mediante del convenio del II Plan de Calidad- del Ministerio. Está firmado, y el Órbigo le corresponde al Ministerio.

Luego nos hablan, sin especificar, en varias enmiendas, de la depuración de los municipios de Valladolid; pues estamos cumpliendo en Valladolid los objetivos que nos habíamos comprometido para esta Legislatura en cuanto a la población de los municipios. Y, por lo tanto, se sigue depurando en Valladolid, se sigue presupuestando; y le diré que, desde el año dos mil seis, la única Administración que ha mantenido la inversión en depuradoras ha sido la Junta de Castilla y León. Con lo cual, ha ejecutado o contratado depuradoras en Boecillo, Peñafiel, La Seca, Alaejos, Serrada, Medina de Rioseco, Matapozuelos, Carpio, Renedo o Santovenia de Pisuega, con una inversión superior a los 20 millones de euros.

Nos solicitan también en Zamora: en Madridanos y... y Villalazán. Sabemos que son poblaciones importantes, pero que, de momento, todavía no llegan a los ratios que nos habíamos comprometido, de dos mil habitantes o equivalentes, porque son pueblos que, sí, ya de los más grandes que quedan, pero son pueblos que todavía están en cuatrocientos, quinientos habitantes.

La depuradora de la ampliación de Toro... o sea, la... la ampliación de la depuradora de Toro; usted sabe que la depuradora de Toro la ejecutó en su totalidad la Junta de Castilla... de Castilla y León, pero la ampliación también está en el II Plan, que le corresponde al Ministerio.

Ha hablado usted, una vez más... hemos hecho aquí proposiciones no de ley, y muchísimas veces, de la Mancomunidad del Río Izana. Sabe usted perfectamente cómo está la... la cuestión, no se ha olvidado nadie de la Mancomunidad del Río Izana. Usted sabe que el Ministerio cogió la población más grande de esa mancomunidad, que es Tardelcuende, y es verdad que se siguen manteniendo conversaciones para si, definitivamente, el Ministerio quiere acometer Tardelcuende; que sería una barbaridad, solamente, dejando de un lado Matamala y Quintanarredonda, pues sería una barbaridad, porque lleva usted razón, hay un proyecto conjunto hecho para toda la mancomunidad, y las conversaciones van en el sentido de que, si quiere hacer Tardelcuende, que haga toda la mancomunidad; y, si no, al final, que nos pase el dinero que tenía presupuestado para Tardelcuende, y la Junta acometerá toda la mancomunidad. Pero, claro, es una cuestión que tiene que decidir el Ministerio, y que... y que estamos esperando todavía una contestación, doña Mónica Lafuente.

La depuradora, en Burgos, de La Calabaza, pues es el alfoz de Aranda de Duero, y, por lo tanto, es Aranda quien debe dar una respuesta a este municipio. Los recursos de la Consejería se destinan a municipios que en la actualidad no cuentan con depuración. Aranda sí la tiene, y, además, pues nos gustaría saber a qué destinó y qué prioridades marcó el municipio de Aranda con los fondos, por ejemplo, del Plan E, que le correspondieron más de 4.000.000 de euros.

La de Morales del Toro ya está presupuestada. La de Tubilla del Lago, y Gumiel de Izán y La Horra, pues, créame, no... no les toca, son municipios de menos de cien habitantes; ya nos gustaría poder llegar a todos, pero, de momento, no les toca. Además, en La Horra, pues seguramente que el Ayuntamiento tiene que hacer cuestiones previas con los problemas que tienen de varias bodegas.

La de Vegacervera -que usted ha hecho especial hincapié-, pues estamos en ello, pero estamos, en estos momentos, en el trámite, que todavía no se ha hecho, de la evaluación de impacto ambiental, y, por lo tanto, habrá que esperar.

El Valle del Tera y del Eria, pues los proyectos de todos los municipios zamoranos con más de mil habitantes ya se encuentran también en redacción, gracias al importante esfuerzo inversor que se ha desarrollado en estos últimos años. Y... y nos gustaría saber dónde ha ido a parar el dinero que el Ministerio se ha ahorrado al desprogramar las presas de regulación del Eria y del Duerna; es una actuación que ha desaparecido, y nos gustaría saber qué ha hecho con ese dinero. Podría usted preguntárselo, que seguramente se lo dirán antes que a nosotros.

El entorno del Lago de Sanabria y de... y de la Sierra de la Culebra, pues el Lago de Sanabria y lo hemos hablado aquí, en esta Comisión, muchas veces también cuenta con depuración en estos momentos, y la Consejería se ha implicado financieramente en la explotación y mantenimiento, por ser, precisamente, Espacio Natural, y financiando el 50% del coste. La inversión prevista para la depuradora de El Puente, perteneciente... perteneciente a Galende -término municipal donde se ubica el lago-, supera ampliamente lo que está presupuestado, la enmienda que ustedes han presentado.

Las depuradoras de la Red Natura, pues, de todas las provincias, 50.000 euros para cada provincia. Pues la Junta de Castilla y León tiene en estos momentos encargados todos los proyectos de depuración para las poblaciones con más de mil habitantes, se encuentren en Red Natura o no; todas las poblaciones de más de mil habitantes. Y, por otra parte, las localidades de la Red Natura, conforme al protocolo firmado también en el II Plan de Calidad, es una responsabilidad que se comparte con el Ministerio y, por lo tanto, no nos corresponde a nosotros, en su integridad, acometer toda la depuración de la Red Natura.

El Valle de Amblés y el Alto Alberche. El Alto Alberche -repásesele, señora Lafuente- también es competencia del Ministerio. Los Espacios Naturales de Ojo Guareña, Montes Obarenes y Sierra de la Demanda, pues la depuradora más importante de los Montes Obarenes, que es Oña, ya está incluida en el Presupuesto, con una inversión, también, muy superior a la que ustedes proponen en sus enmiendas.

Por último, en depuración, las Hoces del río Riaza, está en fase de redacción de proyecto y de evaluación de impacto ambiental, con lo que es previsible que al año que viene no haga falta más dinero mientras cubrimos estos trámites.

Y por último, la margen izquierda del río Sil y la recuperación del río Cabrera, pues le diré que el Plan de Restauración de Ríos es competencia de la Confederación Hidrográfica y la Junta ha participado en la financiación de algunos sistemas de depuración. La Junta también ha participado en la financiación de los siguientes

sistemas de depuración en esta zona: Bajo Bierzo, Fabero-Vega de Espinareda, Villablino y Sil. Con lo cual, está garantizada una correcta depuración, salvo en Palacios del Sil, que no mantiene ni explota la depuradora -y esto es gordo- que construyó la Junta, dando así muestras este Ayuntamiento de su gran conciencia ambiental.

Pasamos a... al capítulo de sellados de vertederos. Habla usted del de Béjar y el de Valdeseñor. En cuestión del sellado de Béjar, pues le diré que ustedes presentan una enmienda por 300.000 euros, el proyecto total asciende, que ya hay una evaluación hecha, a 1,7 millones de euros; y, por lo tanto, con lo que ustedes proponen no permitiría ni la licitación, porque las obligaciones pues son como unas diez veces superiores a la modificación que ustedes proponen. Se va a acometer el sellado del vertedero de Béjar en un futuro. Salamanca es de las últimas provincias que han contado con un CTR provincial, y le diré que en Salamanca sí se ha sellado ya Villamayor, Alba de Tormes, Peñaranda y algunos más.

En cuanto al de Valdeseñor, pues con 50.000 euros, créame, que tampoco lo podemos hacer, porque es también un municipio del alfoz de Palencia, y, según el Ayuntamiento de Palencia, que ha redactado la memoria o el proyecto, esta actuación cuesta más de 2,5 millones de euros.

Hace usted tres enmiendas en otro capítulo -que no le he oído defender- para combustible de vehículos; yo le quiero tranquilizar, porque, además, están mal redactadas las enmiendas, y le digo que... que no se preocupe, que se ajustarán, en su caso, o se adaptarán las partidas del Capítulo II, de Gasto Corriente, para que los vehículos puedan circular y no se queden sin combustible.

Presenta también, luego, tres enmiendas para centros de tratamiento de residuos de demolición y de construcción; curiosas, porque usted dice que, por lo menos en la provincia de Soria, no los va a hacer la iniciativa privada; curiosas en muchos sentidos, porque para el centro de Soria ustedes presupuestan 100.000 euros y para el de Almazán diez veces más, 1.000.000 -yo se lo agradezco; como Concejal de Almazán, le agradezco la voluntad que tiene de presupuestar en su enmienda diez veces más para el de Almazán que para el de Soria-. Los datos contradicen la afirmación que usted acaba de hacer. Sabe perfectamente que hay una iniciativa privada ya, que tiene hasta nombres y apellidos, que el promotor principal es Construcciones Beltrán -porque ha salido hasta en prensa- para el centro de tratamientos de Soria capital. Hace poco en Almazán también ha habido una iniciativa y una modificación del Plan General, porque también hay otra empresa privada que está con la intención de hacer el centro en Almazán, y para eso se ha modificado el Plan General de Ordenación Urbana.

Con lo cual, sí hay iniciativa privada, sí tiene ganas de hacerlo la iniciativa privada, y, desde luego, la Junta no se va a meter en estas iniciativas, porque en el Plan Regional de Residuos está contemplado así, que sea la iniciativa privada; y, si además ahora entrásemos a financiar con fondos públicos unos centros de tratamiento de residuos de demolición y construcción -el de Cebreros también lo pide usted, con 113.000 euros-, pues estaríamos haciendo una clarísima competencia desleal, porque ya hay otros en funcionamiento en esta Comunidad y, desde luego, están funcionando también con fondos privados, sin ayuda... sin ningún tipo de ayuda pública.

Luego, hay una serie de enmiendas en el capítulo de abastecimiento. En el... la primera, pues... hay dos enmiendas para La Adrada, pero la primera solicita que se haga el embalse; pues le diré que el abastecimiento del Alto Tiétar, donde se ubica esta localidad, es una obra... es una obra declarada de interés general. ¿Sabe usted lo que quiere decir? Pues que el compromiso del Ministerio, al declararla de interés general, es total. Pero, claro, este compromiso de momento ha quedado en el olvido desde que el Partido Socialista Obrero Español accedió al Gobierno de la Nación.

Hay una general, que dice: abastecimiento de agua para la provincia de Salamanca, de 398.000 euros prácticamente, y le digo que este compromiso está totalmente garantizado a través del convenio de escasez que se encuentra firmado, y los distintos abastecimientos mancomunados que se está desarrollando a través de la Consejería, sin ningún tipo de apoyo, por otra parte, desde el Gobierno de la Nación, que, además, en la provincia de Salamanca ejecuta piscinas con dinero del Ministerio donde no está garantizado el abastecimiento.

Por último, hay otra enmienda por un... por 200.000 euros, la 332, que habla de... de los suelos, del arsénico y de los suelos contaminados. Esta se repite todos los años. Ya se elaboró hace muchísimo tiempo un programa de actuación contra la presencia del arsénico en el agua de abastecimiento y la Junta de Castilla y León ha venido actuando en la ampliación de Cabeza del Horno para dar respuesta a la Mancomunidad del Campo Charro, Yeltes, Mancomunidad del Tormes, ampliación de Martín... Martínmayor, sistema de Tordesillas, el sistema de Cardeñosa, el sistema de Cuéllar, etcétera, movilizándolo en total más de 50 millones de euros para estas actuaciones.

Hay dos que hablan de potabilizadoras, estaciones potabilizadoras. La ampliación de la de Palencia, pues créame, es una competencia municipal. Y además, ustedes hablan de dónde la tienen que coger, cuando resulta el Ayuntamiento de Palencia pues le negó a Husillos la posibilidad de conectarse al sistema de abastecimiento de la capital en una magnífica muestra de solidaridad.

Y otra vez habla de la ETAP de La Adrada, que le podría decir pues lo mismo que le he contestado en lo de la presa.

Hay dos enmiendas referentes a puntos limpios. Una referente a polígonos industriales, para Soria; también, señora Lafuente, iniciativa privada. Así se está haciendo en el resto de la provincia. Nos encantaría poder hacer una discriminación positiva hacia Soria, pero no es posible, y le corresponde a la iniciativa privada. La Junta de Castilla y León ya ha ejecutado más de veintitrés puntos limpios, a pesar de ser una competencia municipal. Y también lo solicita para Zamora. Créame que Zamora ya tiene, también, y lo ha desarrollado la Junta de Castilla y León, un punto limpio, y estamos pendientes, porque sabemos que existe esa necesidad, de que en las conversaciones que hay con el Ayuntamiento, pues ponga más terrenos disponibles para poder hacer otro punto limpio.

Luego habla usted... en muchas enmiendas, porque lo pide para todas las provincias, en unas pide 190.000 euros y en otras 500.000 euros, el Plan de Empleo Verde Municipal y creación de empleo para prevención y extinción de incendios forestales y mejoras en el medio rural. Pues, mire usted, es que lo que usted pide de empleo en el medio rural, empleo verde -queda muy bonito el nombre-, y empleo para la extinción de incendios forestales, pues es que detrae usted toda la partida que precisamente se está dedicando ya a estos fines. Lo único que hace es provincializarla, está sin provincializar, y, lógicamente, se va destinando, en la medida de las necesidades de cada provincia, este dinero, que es lo que se está haciendo todos los años, todos los años. Y si solamente fuese provincializar, pero es que, claro, esta partida ustedes prácticamente la dejan a cero con todas las enmiendas que van encaminadas a quitar todo el dinero que tenemos para prevención y extinción de incendios.

Vuelve usted a hablar, ¿cómo no?, de los PORN y de los PRUG, los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales y los Planes Rectores de Uso y Gestión de los Espacios Naturales, y las inversiones en los mismos, 350.000 euros para cada provincia. Pues le diré que los quieren realizar con fondos destinados a las ayudas, como ya le he explicado en mi primera intervención, destinados a las ayudas a las Zonas de Influencia Socioeconómica de estos espacios naturales. Estos fondos son para actuaciones solicitadas por los Ayuntamientos y que todos se destinan a los municipios de los espacios naturales, por lo tanto, si usted quiere quitarle los fondos que se dedican a inversiones para redactar los Planes de Ordenación y los Planes Rectores de Uso y Gestión, pues no nos parece que sea adecuado. Los planes de ordenación y los de... los rectores se están llevando a cabo, seguramente no con la celeridad que a todos nos gustaría, pero se están haciendo y, por lo tanto, se van a seguir haciendo, pero desde luego sin tocar esta partida que hace falta para inversiones en todos los municipios de los espacios.

Y, por último, los convenios de educación ambiental con Ayuntamientos, pues, que bueno, pues otros 100.000 euros

para cada provincia, quitando también de una partida que va destinada a educación ambiental, lo único que hacen es provincializarla, con lo cual, tampoco conseguimos nada con esa provincialización.

Y voy a terminar, señora Presidenta, porque la verdad es que -como he dicho que no tendré oportunidad de hacerlo en el Pleno- me estoy extendiendo demasiado con una serie de enmiendas que luego tienen... que no las he hilado con ninguno de los grupos que he comentado. La 253, que espero que la retiren porque viene sin ninguna justificación; la 253 yo, por lo menos, la tengo en blanco. No justifican esta enmienda, entonces, no sabemos de qué viene, y, por lo tanto, espero que la retiren, a no ser que en su segunda intervención me diga algo.

Luego, piden en una el Plan de Emergencia de Desarrollo Integral Sostenible para la Montaña Oriental Leonesa y Palentina, Plan de Emergencias de Desarrollo Integral Sostenible -un compañero mío en tiempos diría que "manda huevos", vaya nombrecito-, y la inclusión específica del proyecto de la estación de esquí de San Glorio. Mucho hemos hablado de... en estas Cortes últimamente de San Glorio. Yo creo que hay una voluntad clara por parte del Grupo Popular de estas Cortes de seguir adelante con San Glorio. Seguramente, los estorbos que se han puesto a esta iniciativa han sido casi siempre por parte del Grupo Socialista. Sí, y las directrices de ordenación de la zona. Dentro de poco vendrán iniciativas en este sentido para dar un paso más en la realización de la estación de esquí de San Glorio, allí es donde les esperamos, ahí es donde queremos ver su apoyo; vendrá, me imagino, y espero antes de que se termine esta Legislatura, y ese será el verdadero apoyo a la zona de la Montaña Oriental Leonesa y Palentina, y, sobre todo, a la estación de esquí de San Glorio.

Bueno, pues, la Casa del Parque, para el mobiliario de Babia-Luna, se va a amueblar, no se preocupe usted, aunque no se apruebe esta enmienda, porque con 25.000 euros que ustedes nos piden poco podríamos hacer.

La del Museo del Agua de Palencia, pregúntele a su compañero don Francisco Ramos, que se le ha contestado por escrito, y además que la competencia sobre museos es de Cultura y no de Medio Ambiente.

Hay dos enmiendas referentes a la resina. Hay una PNL aprobada por unanimidad de todos los Grupos de las Cortes, en la cual hemos hablado mucho de la resina, del centro de Coca, dijimos que queríamos un Centro de Referencia Nacional en Castilla y León. Me remito a lo que aprobamos por todos los Grupos en esa PNL, porque, claro, hablar... es que, además, y usted me quiere decir a qué irían destinadas esas inversiones en el sector de la resina y actuaciones conjuntas en los Ayuntamientos de la comarca del Izana y de Almazán. En el sector de la resina la Junta de Castilla y León sigue dando gran apoyo. Hace poco estuvimos incluso con el Alcalde de

Tardelcuende, que es de su partido, y que de verdad tiene verdadero interés en el tema, viendo lo que se está haciendo con los fondos de la Junta de Castilla y León en Santa María de Nieva, estuvimos en Coca, estuvimos viendo el Centro de Transformación de la Resina, la posible viabilidad del sector. Hay un Plan con fondos LEADER y con fondos europeos que están desarrollando varios Grupos de Acción Local de Castilla-La Mancha y de Castilla y León, con lo cual se está trabajando. Pero, dígame usted, concretamente, a qué irían destinados esos fondos, porque, claro, no los especifica: 700.000 euros en concreto para qué en esa comarca del Izana y de Almazán.

Por último, tres enmiendas. Bueno, las de saneamiento, que me imagino que se referirá a depuración también, porque, si no... pero en unas localidades de menos de cien habitantes, que son Consortes Villasopliz y Manzanedillo. Un camión de recogida de basuras para Villablino; pues, hombre, si empezamos a subvencionar camiones desde la Consejería de Medio Ambiente, no terminamos; pero, desde luego, no es competencia de la Consejería de Medio Ambiente.

Y las dos últimas -ya termino, señora Presidenta-, que nos hacen gracia. No nos deja de hacer gracia que solicitan el estudio y proyecto de la Cúpula del Duero de la Tecnología con 50.000 euros, el estudio del proyecto 50.000 euros, y otros 50.000 euros para el estudio y el proyecto de la Cúpula del Duero del Patrimonio en La Vid; la Cúpula del Patrimonio y la Cúpula de la Tecnología. Y luego resulta que la cúpula que ya está en marcha, que es el Cúpula de la Energía, la Ciudad del Medio Ambiente, ustedes prácticamente detraen todas las inversiones que van presupuestadas en esta Consejería. Con lo cual, no entendemos, lo entendemos menos todavía desde el punto de vista que usted es de Soria, y va y le quita todo el dinero a la cúpula que ya está en marcha, que es la de la energía, en Soria, la ciudad del Medio Ambiente, y quiere luego con 50.000 euros hacer los proyectos, el estudio y los proyectos, de la Cúpula de la Tecnología y la del Patrimonio en La Vid. Con lo cual, pues es una contradicción a nuestra manera de ver, pues, muy grande.

Por lo tanto, vamos a rechazar todas las enmiendas. Espero haberlo justificado, y si alguna duda queda, pues en la segunda intervención espero poder aclarársela. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Para un turno de réplica, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Mónica Lafuente Ureta.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señora Presidenta. Mire, señor Portavoz, yo no llevo ocho años de Portavoz, ya sé que estos tres largos se le han hecho un poco largos a usted, pero yo de momento de portavoz de

Medio Ambiente que yo sepa, los de esta Legislatura y lo que llevamos; se le han podido hacer muy largos a usted, pero no, no llevo ese tiempo.

Que me empeño en quitarle los sueldos a los altos cargos en el Capítulo II, en el Capítulo VI, a la Secretaría General. Mire, los sueldos de los altos cargos, su sueldo se lo mantenemos, lo que quitamos son las retribuciones, creemos que ya... las retribuciones complementarias o alguna cosa por el estilo. Su tía tiene su sueldo, no creo que una contribución complementaria cuando a todos los ciudadanos se les ha bajado bastante el sueldo, vayamos a tener ningún tipo de problema. No obstante, ese no sería el problema, ¿vale? Ese no sería el problema de detraer fondos.

Del Capítulo II utilizamos... lo quitamos todo de Capítulo 0, no provincializado, en algunos casos, pero para meterlo en Capítulo II para algunas obras, como, por ejemplo, las enmiendas que sí que le reconozco, las presentamos de alguna manera para poder decirles que qué vergüenza de gestión de la Consejería de Medio Ambiente, que les tuvieran que quitar a ustedes las tarjetas por no pagar el gasoil. Sinceramente, era para incrementar el gasto en gasoil en vehículos, se ve que no les llega, si le tienen que cortar a usted las tarjetas y dejar a todo un parque móvil paralizado porque no tienen ustedes presupuesto.

Luego dice que quito del Capítulo VI, para redacción... para redacción de proyectos. Mire, Señoría, quitamos otra vez de la partida 0 para la redacción de proyectos para volver a meterlo en redacción de proyectos, con nombres y apellidos. Simplemente, queremos que tengan nombres y apellidos, no quitamos nada de ninguna parte.

Que dice que siendo soriana -y lo ha repetido- dice que por qué le quito todo el dinero a la Cúpula de la Energía, que es la que está funcionando. No, si yo no le quito dinero a la Cúpula de la Energía, yo, simplemente, me baso en... en el propio libro de presupuestos, Tomo 15, cuando el propio Somacyl o la propia Fundación de Patrimonio dicen que solamente van a ejecutar un 43%. ¿Para qué quieren un 100%? Yo les quito el 50%. El 50% que van a ejecutar, y lo que yo les quito el 50% lo llevo para otras inversiones en la provincia, lo que no van a ejecutar. ¿Para qué quieren ese dinero si ellos mismos reconocen que no lo van a ejecutar? Pues vamos a dejarle lo que ejecutan y lo otro lo vamos a llevar a otros proyectos para que se pueda ejecutar ese dinero y no se quede colgando. Esa es la... no es que yo quite nada de ningún lado, simplemente sigo lo que ellos dicen; si solamente van a ejecutar un 43%, pues mire, aún les dejo un 7% más de lo que van a ejecutar, por si acaso les da por ejecutar lo que les corresponde.

En educación ambiental, lo mismo. No creo que las enmiendas de educación ambiental... creo que no lo ha

entendido. Nosotros no quitamos nada de educación ambiental, quitamos dinero de partida 0 para promoción de la educación ambiental, y metemos ese dinero en los convenios con los Ayuntamientos para trabajar en educación ambiental. Y se lo he dicho -y lo siento, hablo muy rápido y reconozco que muchas veces es difícil seguirme, pero se lo he dicho-: no hay mayor promoción de la educación ambiental que la que se realiza por medio del trabajo. No hace falta que nos saquen ochenta mil panfletos, a lo mejor con cuarenta mil sobran; y el dinero de los otros cuarenta mil, métenlos ustedes en trabajo y en técnicos. Eso es lo que le estamos diciendo, no hemos quitado el dinero de ninguna parte.

Sí que es verdad que volvemos a introducir un gran bloque, y es la mayoría, y se lo he reconocido también, en... en temas de depuración, y usted me ha dicho "en la mayoría": no, es que en esta zona ya hemos realizado esta depuradora y esta otra, y en esta otra zona, esta otra y esta... Si las que están hechas, nosotros no le hemos dicho nada: simplemente, las que hemos presupuestado son las que faltan. Lo que está hecho, está hecho, si... ¿cómo vamos a decir que no lo han hecho ustedes? Sería tontería decir que no han hecho nada, pero falta mucho, y es lo que nosotros le estamos solicitando, que se vayan a realizar. Según palabras de la propia Consejera, en cuanto a la depuradora de la mancomunidad del Izana, deben de tener ustedes unas negociaciones muy importantes con la Confederación para hacer ustedes mismos la depuración. Se lo vuelvo a repetir, en caso de que eso lleve... llegue a puerto, ¿con qué presupuesto, con qué presupuesto? Ese... ese es la... ese es el problema.

Espacios naturales. Mire, señor De Miguel, los espacios naturales... la depuración de los espacios naturales es una obligación de la Junta de Castilla y León, y es una obligación suya, y lo reconocen incluso en el II Plan de Calidad de las Aguas, y no tienen presupuestados la mayoría de los espacios naturales que nosotros les hemos dicho, ni para presupuesto ni para ejecución. Y la mayoría... usted me ha dicho "bueno, es que de momento sí es necesario, pero no le toca, se tiene que esperar; es necesario pero no le toca". Pero ¿con qué criterio le toca a las que ustedes incluyen y con qué criterio no les toca a las que son iguales que no incluyen? ¿Qué criterio utilizan? Si hay fondos para... para iniciar estas obras, por lo menos, o por lo menos para intentarlo, ¿por qué no las presupuestan? ¿Por qué presupuestan obras como las de Vegacervera, que también le he hecho hincapié, la presupuestan un año, al año siguiente desaparecen, las vuelven a presupuestar otro año y después desaparecen, se presupuestan con 2.000.000, luego desaparecen, vuelven a aparecer con 4.000.000? ¿Con qué criterio, Señoría? No... no lo entiendo, no lo entiendo, cuál es el problema, y no creo que me haya dicho ni una sola de las... de las EDAR que nosotros proponemos que no sean... que no sean necesarias; ni una, ni una. Me gustaría saber con qué criterio unas se quedan fuera y otras... y otras se quedan dentro.

Sellados de vertedero. El de Béjar: pues mire, pues es... seguramente con los fondos que nosotros hemos puesto, ni para empezar, pero seguramente con los fondos que ponen ustedes de 5.000 euros, en muchas partidas, tampoco tienen para empezar, simplemente abren partida para que ese proyecto quede presupuestado para años posteriores. ¿Qué problema hay? Claro que costará 1.700.000 euros, seguramente, y hasta 2.000.000, no les he dicho que no. Pero no les estamos diciendo que inviertan todo este año, sino simplemente que abran... que abran ustedes partida.

Centros de construcción y demolición. Pues mire, Señoría, entiendo, y lo sigo entiendo: la iniciativa privada no se va a hacer cargo, no se va a hacer cargo; y su Ayuntamiento va a tener que seguir... va a tener que seguir pagando.

Para el problema del arsénico, que lo repetimos todos los años, y que la Junta ya ha desarrollado un plan: pues sí, pero un mal plan, por lo que se ve. Si es que... si está escrito. Y ustedes "y hemos realizado inversiones en no sé qué sitios"; pero si todos los años tenemos problemas de abastecimiento por arsénico, es una realidad, y ustedes no presupuestan para solucionar ese problema. La realidad es que existen problemas. ¿Que ustedes tienen un plan? Pues mire, muy bien, si a lo mejor es maravilloso, pero no lo presupuestan. Y ese problema sigue anualmente, anualmente: problemas de abastecimiento por contaminación por arsénico. Y no se ha puesto solución. Pues a lo mejor hay que... hay que bajar que ese plan no está bien, y hay que modificar ese plan, y hay que invertir en más sitios. ¿Qué problema tienen en presupuestar? ¿Existe el problema? Sí. ¿Tienen ustedes presupuesto? No. Solucionenlo, no les pedimos absolutamente nada más. Lo mismo que las potabilizadoras.

Los puntos limpios en los polígonos industriales. Mire, esto es un compromiso que adquirió la señora Consejera en sus veintiocho medidas para... contra el cambio climático. Veintiocho, de las que no se han cumplido ninguna. En el papel se deja poner de todo, pero no han cumplido ninguna. El segundo punto limpio de Zamora, que están haciendo ustedes un esfuerzo; el segundo punto limpio para Zamora es un compromiso suyo con el Ayuntamiento de Zamora, con Zamora capital, y necesitan un segundo punto limpio. ¿Cuál es el problema que tienen con Zamora? Es que, además, la están gobernando ustedes. ¿Pero de verdad que los ciudadanos de Zamora tienen que hacer un esfuerzo en... en reciclar para luego no tener dónde llevar porque son incapaces de presupuestar y de construir un segundo... un segundo punto limpio?

Luego me dice, tanto en el plan de empleo verde municipal como en los planes rectores de uso y gestión y las inversiones en los espacios naturales, que detraemos fondos, que... no, yo creo que se nos ha entendido mal. Mire, se lo voy a explicar. El plan de empleo verde

municipal de prevención y extinción de incendios, nosotros sacamos toda la partida de los 8.000.000 de euros que se dedican para prevención y extinción de incendios, esas que ustedes sacan contrata para empresas que luego tienen subcontratas que se llevan la mitad del dinero y que no se quedan en los pueblos. Nosotros no hemos quitado ese dinero de prevención y extinción de incendios, se lo hemos dado directamente a los Ayuntamientos para que realicen la misma labor que van a realizar esas empresas, pero creando trabajo en los municipios, y que realmente se utilicen los fondos. Los planes rectores de uso y gestión y las inversiones en los espacios naturales: tampoco hemos quitado el dinero de ahí. Hemos dicho: ese dinero que vaya a los Ayuntamientos, que como a todos nos gustaría que esto fuera más rápido y la Junta no lo va a hacer, pues que... que sea más rápido y que lo hagan los Ayuntamientos, y que realmente esos fondos se ejecuten. Con lo cual no hemos detruido dinero de nada, simplemente hemos cogido ese dinero, lo hemos llevado para el mismo fin, pero que financien los Ayuntamientos, y que sean los Ayuntamientos los que ejecuten los fondos que la Junta no ejecuta. Eso es lo que nosotros estamos intentando con estos fondos, con lo cual no hemos quitado dinero de nada, lo hemos pasado a otro sitio para que una corporación local, que sí pueda desarrollar esos fondos, lleve a cabo esto. Esa... esa es la... la realidad.

El plan de desarrollo para San Glorio. Mire, que todas las trabas que se les ponga al plan de desarrollo son las que les ha puesto el Partido Socialista, votándoles a favor. No le digo nada más. Que sea... sean todas las trabas que tengan ustedes. Y le digo... y se lo vuelvo a repetir, y se lo dije el otro día a la señora Consejera en el Pleno: que es que no se empeñen ustedes, que es que no es el Partido Socialista, ni son los ecologistas, ni son los ciudadanos los que les paralizan las obras; que son los jueces, porque entienden que existen indicios para ello. Que no somos nosotros los que paralizamos nada. Que yo sepa, no ha habido ningún miembro del Partido Socialista que se haya atado a un pino para que haya ningún problema, ninguno. En estas Cortes nosotros les hemos votado a favor este proyecto. Bueno, hombre, no le puedo consentir que diga que nosotros estamos poniendo trabas. ¿A qué, a qué les estamos poniendo trabas, si se le hemos votado a favor? En todo caso, serán ustedes copiando de "El Rincón del Vago" y otras lindezas por el estilo, qué quiere que le cuente. Nosotros no somos, de ninguna de las maneras. Y entendemos que es necesario invertir... invertir ahí.

El mobiliario de Babia y Luna. Pues mire, a lo mejor con 25.000 euros no tenemos para el mobiliario, pero hombre, no es de recibo noticias en prensa que digan que no se va a poder abrir por falta de mobiliario. Pues mire, 25.000 euros será poco, pero nada es bastante menos. Y tener un centro cerrado porque son ustedes incapaces de poner mobiliario, que no sé hasta que punto llega, me parece bastante más... más triste.

En cuanto al centro de la resina, pues mire, llegamos a un acuerdo. Yo creo que es de las pocas iniciativas que hemos aprobado conjuntamente. Y en aquello decíamos que íbamos a impulsar el sector de la resina, que íbamos a crear trabajo y que íbamos a construir un centro. Lo que le estamos pidiendo es que cumplan el compromiso y que pongan partida presupuestaria para ello, eso es lo que les estamos pidiendo, que apuesten por el... por el empleo, y que apuesten por la... por la financiación de este sector, que es lo que ustedes comprometieron en el Pleno. ¿O quisieron quedar bien? Pues mire, nosotros queríamos quedar bien, nosotros queríamos que este sector tuviera... tuviera vida y tuviera posibilidades, eso era lo que nosotros pretendíamos, no sé que era lo... lo que pretendían ustedes.

Y lo de las cúpulas, pues mire, se lo acabo de explicar. No de... no les hará gracia que detraigamos nada de ningún lado, porque no es cierto que detraigamos nada de... de ningún lado, sino que se lo he explicado: si... si el propio... la propia empresa pública reconoce que solamente ejecuta un 43%, ¿para qué le presupuestan ustedes un 100%? Con lo cual no hemos quitado nada. Que ejecuten lo que realmente dicen que van a ejecutar, un 43%. Y, hombre, y... no es un compromiso del Partido Socialista, ¿eh?, la Cúpula de la Energía, la Cúpula del Patrimonio o la Cúpula del Vino; es un compromiso de la Consejería. Y ustedes se comprometieron con Burgos, y se comprometieron con Zamora, y se comprometieron con... con Valladolid, se comprometieron a realizar un importantísimo plan que nos iba a sacar de la miseria, en esta Comunidad, y resulta que no lo presupuestan. ¿Se han echado ustedes atrás? ¿Cuál es el problema que tienen? Simplemente eso, abran partida y cumplan sus compromisos; si es simplemente para que cumplan los compromisos con los que cumplen.

Y con esto, señora Presidenta... perdón, sí que retiramos la... la Enmienda, la 253. Es verdad que no tiene motivación, y... y la motivación era... era el problema que yo le decía, de abastecimiento de gasoil. Con lo cual, como no tiene ningún problema, lleva usted razón y retiramos la enmienda. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Portavoz. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don José Antonio de Miguel Nieto.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Bueno, pues muchas gracias, señora Presidenta. Voy a intentar ser breve.

Bueno, sí, he tenido un pequeño lapsus: son ocho años los que lleva usted en estas Cortes, es cierto que solamente cuatro como Portavoz de medio ambiente, lo reconozco.

Detraen los fondos de donde he dicho en mi primera intervención. O sea, son las partidas tal cual; las he

repasado una a una, y de ahí las detraen. Y claro, que me diga usted "que no les quitamos los sueldos a los altos cargos, solamente nos metemos con las retribuciones complementarias"; claro, eso... ¿eso no son sueldos? Pues es que forma parte del sueldo; las retribuciones complementarias, desde luego, forma parte también del sueldo. Dice, "es que les ha bajado el sueldo a todos los ciudadanos". Pues hombre, sí, les ha bajado "porque así lo ha dicho el Gobierno de la Nación", en primer lugar, a todos los empleados públicos (a todos los empleados públicos, funcionarios y laborales); y, en segundo lugar, pues, a muchísimos ciudadanos. Lleva usted razón, les han bajado los sueldos gracias a la incompetencia del Gobierno de la Nación, y, sobre todo, a la de su Presidente, a la del Presidente del Gobierno, el señor Zapatero. Casi todos los ciudadanos le deben que son bastante más pobres, y sobre todo los que están en el paro, y, seguramente, el millón de parados más que va a haber al año que viene como consecuencia de la nefasta política económica que se está llevando a cabo en este país.

Esta mañana teníamos ya un diferencial por encima del 300% de la deuda. Este país está prácticamente en suspensión de pagos gracias a la nefasta política que está haciendo el Partido Socialista. Y le doy la razón, le doy la razón, señor Pascual... no, si es que lo ha dicho el... la Portavoz del Grupo Socialista, que a todos los ciudadanos les ha bajado el sueldo. Lleva usted razón, pero gracias a lo que le estoy diciendo. Y mucho más que les van a bajar. Y ojalá, ojalá que me equivoque. Sigo. Continúo, señora Presidenta. Ojalá que se quedara en... en un augurio mío y que no tenga ningún sentido, pero creo que tiene mucha justificación.

Dice que no le quita a la Cúpula de la Energía, solamente le quita lo que no se va a ejecutar. Se va a ejecutar todo lo que hay presupuestado para el año dos mil... dos mil once. Sabe usted... sí, pero si es que las obras están licitadas, y está licitado el presupuesto que hay licitado; no se ha licitado por lo que salía o sea, por el proyecto porque ha habido una baja considerable, todas las obras están quedando últimamente a la baja, pero se va a ejecutar todo lo que hay adjudicado de obra, y es lo que está presupuestado para el año dos mil once. Con lo cual, le digo que sí se va a ejecutar en la Cúpula de la Energía todo lo que hay en el Presupuesto.

Bueno, pues el capítulo de educación ambiental quiere provincializarlo y que lo hagan los Ayuntamientos directamente. Pues nosotros creemos que la labor que está haciendo la... la Junta de Castilla y León y la Consejería, en materia de educación ambiental, es la que le corresponde, creemos que la debe de seguir haciendo; eso no quita para que también y creo que es obligación de los Ayuntamientos los Ayuntamientos hagan un esfuerzo complementario, y con los fondos propios de los Ayuntamientos, también destinen algo a apoyar las labores que está haciendo, en materia de educación

ambiental, la Junta, pero que también la pueden hacer con fondos propios los Ayuntamientos.

En materia de depuración, pues no voy entrar mucho. Usted ha hablado del Izana; yo le he dicho: está nuestro objetivo de Legislatura cumplido, estamos depurando, y en marcha y en ejecución todas las depuradoras de más de dos mil habitantes o equivalentes, redactados los proyectos de todas las poblaciones de más de mil habitantes; con lo cual, hemos cumplido sobradamente con el objetivo que nos propusimos para esta Legislatura. Lo del Izana... ¿y si se hace, con qué presupuesto? Pues, oiga usted, si es que... a ver si me entiende -es que yo no me debo de explicar muy bien-: si al final el Ministerio quiere que nosotros acometamos la depuración de la Mancomunidad, pues nos tendrá que pasar la depuradora y el presupuesto que tiene para el municipio más grande, que es Tardelcuende. Claro, no nos va a pasar solamente el compromiso, y dice: pues quedaros también con Tardelcuende, no. Pero claro, nos... nos traspasas los fondos destinados para Tardelcuende y nosotros acometemos la Mancomunidad entera. Con lo que hay presupuestado -o debería de tener presupuestado el Ministerio para Tardelcuende- sobra para empezar las obras en el dos mil once, y aportar, en el dos mil doce, pues lo que falte para depurar la Mancomunidad en su totalidad. Pero, con esos fondos, habría para el dos mil once, pero no nos va a pasar solamente el compromiso sin fondos; si nos pasa el compromiso y nos pasa Tardelcuende, nos tendrá que transferir los fondos, digo yo.

Los Espacios. Estamos actuando, en la medida de lo posible, en todos los Espacios Naturales. Desde luego, en los Espacios también municipios muy pequeños y a todos no hemos podido llegar. Se está llegando, se está depurando y se está dando prioridad a la depuración de los Espacios Naturales; además, con el coste añadido -que usted lo sabe perfectamente- que, una vez que las depuradoras están en marcha, la Junta financia el 50% de los costes de esas depuradoras; con lo cual, los Ayuntamientos creo que están muy contentos y el esfuerzo presupuestario pues ahí está.

Que no se va... no los va a hacer la iniciativa privada los centros de demolición, el de... los... los centros de tratamiento de residuos de demolición y de construcción... Que sí, pero si es que hay centros ya en marcha, si es que hay centros funcionando, es que no podemos entrar ahora a financiar con fondos públicos otros centros -que ya me gustaría, que los que está usted pidiendo son los de la provincia de Soria-, sería una competencia desleal, pero sí se van a poner en marcha. Si en Soria sabe usted ya que tienen nombres y apellidos, también, los que van a hacer el de Soria capital, y en el resto de las provincias hay centros funcionando; con lo cual, la realidad le quita a usted la razón.

El empleo verde. Pues, mire usted... que también quiere que el capítulo -que nosotros estamos destinando

y que tenemos sin provincializar- que destinamos a... a extinción y prevención de incendios, es un gran plan de empleo en los montes y en todas las superficies forestales de Castilla y León, está dando muchísimos miles de puestos de trabajo, y usted quiere que, al final, esos fondos los administren los Ayuntamientos. Pues no. Bueno, si es su filosofía... y sabemos que es la que defendió en la ley... en la defensa de la Ley de Montes. Nosotros creemos que lo estamos haciendo bien, que estamos creando muchísimo trabajo, que es una labor estupenda la que se está haciendo en prevención con la limpieza de los montes, y, por supuesto, toda la campaña de... de incendios forestales, desde que se activa, en tareas de extinción. Estamos funcionando bien -ahí están las pruebas-, ha habido muchas comparencias y muchos datos y muchos resultados que aquí se han dado, y estamos muy contentos.

A los Ayuntamientos. La Junta de Castilla y León ha hecho un esfuerzo muy considerable, en estos últimos años -sobre todo, desde que empezó la crisis; mucho más que el Gobierno de la Nación con el Plan E-, en el Plan de Empleo de la Consejería de Economía. Ahí tiene usted todos los empleos que, gracias a los fondos de la Consejería de Economía, se han podido crear en los Ayuntamientos gracias al Plan de Empleo de la Consejería de Economía, pero también son fondos de la Junta de Castilla y León y de la Ley de Presupuestos que estamos debatiendo en estos momentos.

San Glorio. Pues, mire usted, sí, han intentado poner muchas trabas, y sobre todo con las Directrices de Ordenación del Territorio que afectan a esta zona, y toda la monserga y la... que han dado con "El rincón del vago" y etc., etc., etc. Los jueces -afortunadamente, y para desgracia de ustedes-, a pesar de que usted en el último Pleno dijo que había muchos reveses a la Consejería de Medio Ambiente, que nos paran mucho; no nos paran absolutamente nada. Es que, además, fíjese qué casualidad, ayer mismo salimos airosos del contencioso y del tema que teníamos con los agentes medioambientales. Y es que, además -porque esa era su pregunta de actualidad en el Pleno-, se refería a las obras que nos la ha paralizado el Tribunal Superior de Justicia en la Ciudad del Medio Ambiente; pues ayer mismo -léaselo- el Tribunal Superior de Justicia se ha desdicho de lo que dijo, ha dicho que no paraliza ninguna obra; es más, que incluso en la zona donde las querían paralizar, que se pueden continuar, y, por lo tanto, no van a paralizar ninguna obra. Eso, seguramente, es lo que a ustedes les encantaría, pero, desgraciadamente, el tiempo les va quitando la razón. Los procesos judiciales son largos, hay recursos, y, afortunadamente, de todos estamos saliendo airosos.

La resina. Impulsen, apuesten... Pero si... si somos los únicos que estamos apostando, si el único dinero que se está destinando a la resina es de la Junta de Castilla y

León, si es que los cincuenta resineros que siguen resinando en cooperativa en Santa María de Nieva es gracias al apoyo, porque con la resina... la rentabilidad de la resina, en el día de hoy, no podrían vivir; el resto del año la Junta de Castilla y León los coge para que puedan seguir trabajando los montes y poderles dar unos ingresos complementarios durante el resto del año para que puedan seguir con esas labores de resinación... y resignación. Las dos cosas, resinación y resignación, porque, al día de hoy, desgraciadamente, la resina no es rentable. Y se está haciendo, pues, una buena labor de investigación, y, sobre todo, con el Cesefor; los cincuenta resineros y el Cesefor, que usted sabe perfectamente de quién es y con qué fondos se mantiene el Cesefor.

Es probable que dentro de poco, y según está el mercado mundial, pueda empezar a ser rentable la resina. Parece ser que este año ya el kilo de resina puede subir de 60 a 90 céntimos, pero todo lo que existe sobre la resina, lo que sabemos, la investigación y el trabajo que se está haciendo es gracias a los fondos de Castilla y León. Ojalá que podamos para la provincia de Soria sería el mejor empleo, pero sin... sin ayudas de ninguna... de ninguna institución que la resina volviese a ser rentable, porque, seguramente, hasta los años ochenta, que decayó el sector de la resina, los municipios que más dinero manejaban, los municipios donde los ciudadanos vivían y tenía unos ingresos considerables, eran en los municipios de pinares, en los municipios resineros. Ojalá volviésemos pronto a ver una época parecida a aquella, lo cual sería muy bueno para todos los municipios con producción de resina, y muy bueno para la economía de Castilla y León.

Y, por último, las cúpulas. Pues de verdad que es que es una verdadera contradicción, y le quita usted a la Cúpula de la Energía y luego que quiere desarrollar la de Patrimonio de la Vid y la de la Tecnología. Pero claro, si... si lo de las cúpulas es un proyecto nuestro. Es que ahora parece que quieren ustedes meternos prisa, pero, claro, nos quieren meter prisa en unos proyectos tan importantes como son las Cúpulas del Valle del Duero, del Plan Regional Valle del Duero, con unas enmiendas de 50.000 euros. Pues, ¡hombre!, les agradecemos la voluntad. No se preocupen, tranquilícense, las cúpulas, en la medida de las disponibilidades de fondos, van a seguir adelante, el Plan Regional va a seguir adelante, es un Plan Regional del Partido Popular, del Grupo Popular, de la Junta de Castilla y León, no del Partido Socialista, y tenemos intención de terminarlo. Todo esto si las circunstancias económicas lo permiten y no quiero ser agorero, y termino como empecé, pero mucho lo dudo que la situación seguramente nos retrase estas inversiones, y otras que nos desearía... desearíamos acometer cuanto antes, bastante más de lo previsto. Porque la situación es crítica y no quiero ser agorero y se lo debemos a un Partido, que se llama Partido Socia-

lista Obrero Español, y a un Presidente del Gobierno, que se llama José Luis Rodríguez Zapatero.

Desgraciadamente, tengo que decirlo esta mañana, y es que, lamentablemente, es así. Y las cosas van por momentos, por días y por horas, y esperemos comernos los turrónes sin algún susto gordo. Bien, muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Terminado el debate, pasamos a la votación de las enmiendas que han sido debatidas, contando con que la 253 ha sido retirada. ¿Votos a favor de las enmiendas? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Abstenciones, ninguna. Por lo tanto, quedan rechazadas las enmiendas debatida.

Votación Sección 06

Pasamos ahora a la votación de la Sección 06 en su conjunto. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Seis. Abstenciones, ninguna. Por lo tanto, queda aprobada la Sección 06.

En este momento suspendemos la sesión de esta Comisión de Hacienda, que se reanuda a las cinco de la tarde con el debate de la Sección 07, Consejería de Educación. Buenos días.

[Se suspende la sesión a las doce horas diez minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Buenas tardes, Señorías. Vamos a comenzar el debate de las enmiendas que se han planteado en esta Comisión a la Sección 07, Consejería de Educación. Para la defensa de las enmiendas... perdón, primero, ¿me comunican sustituciones, por favor, los Grupos Parlamentarios? ¿Por el Grupo Parlamentario Mixto?

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Muchas gracias, Presidente. Héctor Castresana sustituye a Joaquín Otero Pereira.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Sí. Mari Luz Martínez Seijo sustituye a Pascual Fernández, Yolanda Vázquez sustituye a Manuel Fuentes, Ángela Marqués sustituye a José Miguel Sánchez, Manuel Ramos sustituye a Elena Pérez y María Blanco sustituye a Victorina Alonso.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Sí, Presidente. Se las daremos luego, dentro de un momentito, o al final de la sesión.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Le ruego nos las dé, si es posible, antes de la votación, Señoría.

Sección 07

Para la defensa de las Enmiendas números 19, 20, 21 y 22 del Grupo Parlamentario Mixto, agrupadas, tiene la palabra don Héctor Castresana.

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Muchas gracias, Presidente. Hemos presentado un total de cuatro enmiendas y las damos por defendidas. También anuncio que no voy a hacer uso del segundo turno. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señor Castresana por su claridad. Para un turno en contra, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Las damos por rechazadas.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señora Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Gracias, Presidente. Para darle simple... [*Murmillos. Risas*].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): ... Parlamentario Popular, tiene un turno.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Las damos por rechazadas.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muy agradecido, Señoría. Turno de fijación de posiciones, ¿quiere? Para un turno de fijación de posiciones, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, señor Vicepresidente. Bien. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y muy brevemente, voy a explicar la postura con respecto a las enmiendas del Grupo Mixto. En primer lugar, y a pesar de entender y poder compartir el espíritu y contenido de las enmiendas sobre Universidad, y siempre es deseable mejorar las infraestructuras universitarias, en este caso de El Bierzo, no podemos dar nuestro voto a favor por un principio básico: detraen dinero de otra provincia, concretamente de la provincia de Valladolid, en un área ya muy ajustada al presupuesto, que son las cantidades destinadas a obras para centros públicos de Primaria. Además, lo que hacen es destinar esta cantidad a obras también de Primaria, pero de León, no a la Dirección General que en principio debería ir destinada, que es la de Universidades. Por

tanto, es una enmienda técnicamente incorrecta. Por tanto, nuestra postura es de rechazo a sus dos enmiendas con respecto a la Universidad en El Bierzo.

Y con respecto a las otras dos que son para obras de Primaria, una, que la compartimos, que es la de San Andrés de Rabanedo, pero comprenderá que le pidamos su apoyo para una nuestra en la que utilizamos el mismo argumento defendido en las dos anteriores. No podemos quitar recursos económicos de infraestructuras de otra provincia, en el caso concreto de Valladolid, pero ustedes, en este caso, sí que podrían apoyar nuestra enmienda que es neutra y que no perjudica a terceras provincias.

Y con respecto a las obras en el patio, colegio Trepalio, en Trobajo del Camino, pues, sucede exactamente lo mismo, detraen cantidades de la provincia de Valladolid, y por eso tampoco la podemos apoyar. Nada más.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, Señoría. ¿Quiere usted que se voten separadamente algunas de las enmiendas que usted ha manifestado en el turno que le corresponde de fijación de posiciones?

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Sí. Gracias, Presidente. Para comentar las sustituciones. Ana Rosa Sopena Ballina sustituye a Rubén Rodríguez Lucas, María de las Mercedes Alzola Allende sustituye a Jesús Berzosa González, Francisco Javier García Prieto Gómez sustituye a Jesús Jaime Encabo Terry y Carmen Fernández Caballero sustituye a José Antonio de Miguel Nieto.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Vamos a proceder a la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, agrupadas. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Catorce.

Vamos a pasar seguidamente a la defensa de las Enmiendas números 364 a 415, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista, agrupadas. Para su defensa, tiene la palabra doña Mari Luz Martínez Seijo.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, señor Vicepresidente. Comenzar por decir que el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado un total de cincuenta y dos enmiendas, cuarenta y cuatro reales, ya que algunas han sido repetidas para poder detraer más cantidades. En total, las enmiendas suman 3.580.000 euros.

Decir que es difícil recortar cuando este presupuesto ya está suficientemente recortado, y no solo en lo más llamativo, que son las inversiones y las infraestructuras, lo es en general. Y, ante estos recortes, pedimos mejor gestión para evitar ciertos tijejetazos básicos.

Partimos de la base de que estamos en época de dificultades económicas, como bien sabéis con este presupuesto, con un 5,5% menos que en el presupuesto del dos mil diez. Pero esto no justifica ciertos olvidos y restricciones importantes para la mejora de la educación en Castilla y León. Y, desde luego, hay grandes ausencias de proyectos de obras en todas las provincias. Por eso presentamos estas enmiendas, para dejar claro que sigue habiendo necesidades que este presupuesto obvia.

Además, entendemos que hay aspectos educativos que han sido negativamente afectados, y que, desde luego, no tienen adecuadas partidas presupuestarias. Como ya dijimos en la comparecencia de presupuestos, hay conceptos que han sufrido un grave decremento, y que deben, por lo menos, mantenerse como en años anteriores.

Entrando en materia, en las mismas enmiendas, comenzaremos por presentar las generales sin provincializar, entre las que destacamos el incremento de partida en 100.000 euros para fortalecer la participación de las federaciones y asociaciones de padres y madres en el proceso educativo, que ha sido reducida en este presupuesto en un 18,51%, y el año pasado, otro 12%. Así entendemos que no se fortalece la importante y básica participación de las familias en el proceso educativo.

Becas de intercambio de alumnos. Presentamos una enmienda de 100.000 euros para estas becas de intercambio de alumnos, que han sido reducidas en un 17,02% en el presupuesto de este año, pero que son fundamentales para contribuir a una política real de bilingüismo para Castilla y León, hecho que se espera pueda mejorar por la esperada participación de Castilla y León en el Programa de Cooperación Territorial para mejorar el aprendizaje de lenguas extranjeras propuesto por el Ministerio de Educación.

Presentamos dos enmiendas para la actividad y formación del profesorado, presupuestadas en 200.000 euros. Para nosotros es preciso que continúen las ayudas para la formación de los profesores, que otro año más desaparecen del presupuesto, algo absolutamente inexplicable e injustificable si se pretende tener un profesorado motivado y formado en nuestra Comunidad Autónoma... [Murmulllos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Señorías, agradecería silencio, porque no estamos oyendo la intervención de la Procuradora que está defendiendo sus enmiendas. Muchas gracias.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Por eso, repito, se ha presentado una enmienda para corregir esta seria ausencia de las ayudas para la formación de profesorado.

Campaña de impulso y promoción de la lengua y cultura portuguesa, con 50.000 euros, hecho que pone de manifiesto la falta de voluntad del Gobierno Auto-

nómico de cumplir con el compromiso del Presidente Herrera de que el portugués se convirtiera, a partir del curso dos mil nueve-dos mil diez, en el segundo idioma extranjero más cursado en los colegios de la Comunidad, tras el inglés.

Con respecto a los comedores escolares, presentamos una enmienda valorada en 100.000 euros. Para nosotros, tal y como hemos defendido en repetidas ocasiones, es necesaria la inversión para la mejora de la calidad y para las ayudas a familias. También se enmienda el presupuesto con el objetivo de mejorar la cuantía, seriamente reducida este año, destinada a las ayudas para comedores escolares, siendo necesaria la inversión para la mejora de su calidad y de las ayudas a familias.

También hemos introducido nueve enmiendas, una por provincia, cada una con 50.000 euros, para que se establezcan convenios con las Diputaciones y así colaborar en la puesta en marcha de actividades extraescolares en el ámbito rural, competencia que, debemos recordar, es responsabilidad de la Junta de Castilla y León.

Nueve enmiendas, una vez más de 50.000 euros cada una, también para el aumento de transferencias a las Corporaciones Locales para obras y equipamientos de centros educativos. Se han reducido las transferencias en este presupuesto para que las Diputaciones con las Entidades Locales puedan realizar obras y equipamientos en sus centros educativos en un 68,38%.

Por último, hay muchas enmiendas que ponen de manifiesto el 32,59% de decremento en inversiones, en general, y de infraestructuras, en particular, las educativas de nuestra Comunidad Autónoma. Se reduce casi un 56% las infraestructuras para Primaria y un 51% el presupuesto para las infraestructuras en Secundaria. Por eso, no es de extrañar que, aun siendo muy prudentes, presentemos el grueso de enmiendas para infraestructuras educativas y también para aumentar partidas presupuestadas que ponen de manifiesto la falta de voluntad para ejecutarlas este año.

Concretamente, presentamos tres proyectos en la provincia de Ávila, dos en la ciudad y otro en provincia: el proyecto de construcción del centro de Educación Infantil y Primaria en el barrio de Las Hervencias, el proyecto de construcción del centro de Educación Infantil y Primaria en el barrio de Valle Amblés y el proyecto de construcción, también, de un centro de Educación Infantil y Primaria en Naval Moral de la Sierra.

Concretamente, para la provincia de Burgos presentamos una enmienda para el acondicionamiento del Instituto de Educación Secundaria Vela Zanetti. También otra enmienda para que se implante un ciclo formativo en el IES Hipólito Ruiz López de Belorado, que no cuenta con

ningún ciclo formativo en su localidad. Y también una enmienda para modificar y arreglar el Colegio Público Santa María de Aranda de Duero.

Concretamente, en la provincia de León presentamos una enmienda para ampliar la partida presupuestaria para el Colegio Público de San Andrés de Rabanedo, que solo cuenta con 50.000 euros, y, por tanto, se espera que no se puedan comenzar las obras comprometidas, y tal y como hemos visto en el presupuesto.

En la provincia de Palencia presentamos cuatro enmiendas: una para la conversión del IESO Canal de Castilla en IES; otra enmienda para apoyar al centro asociado de la UNED de Palencia; otra enmienda para hacer un proyecto de residencia en la ciudad de Palencia; y otra enmienda para incremento de la dotación y poder dar continuidad a las obras paralizadas de la nueva Escuela de Artes Mariano Timón.

Concretamente, en la provincia de Salamanca presentamos una enmienda para la implantación de enseñanzas especiales, concretamente de arte dramático, danza y restauración.

En la provincia de Segovia presentamos dos proyectos: uno para el colegio en el municipio de Hontanares de Eresma; y otra enmienda, concretamente, para realizar un proyecto en el colegio... en El Espinar, en el núcleo de población de Los Ángeles de San Rafael.

En Soria presentamos una enmienda para la construcción de un nuevo centro en las... el nuevo centro de la Escuela Oficial de Idiomas, un proyecto que parece no ver la luz nunca; concretamente, han sido dos enmiendas las que hemos presentado para incrementar la cuantía, para dar mayor presupuesto a este proyecto de la Escuela Oficial de Idiomas. También presentamos un... una enmienda para realizar un proyecto de un nuevo centro escolar en la zona de Los Royales, de Soria. Y también una enmienda para mejorar la dotación para el transporte escolar en las zonas rurales.

En Valladolid presentamos una enmienda para la construcción de gimnasio IES Juana I de Castilla en Tordesillas. Esperemos que se apruebe esta enmienda ya que recientemente, en la Comisión de Educación, se aprobó una PNL al respecto.

En la provincia de Zamora anunciamos, llegando el momento de exponer las enmiendas de Zamora, que retiramos la enmienda referida al proyecto del traslado de la Escuela Universitaria de Enfermería al Campus Universitario de Zamora, por haber sido incluido este proyecto en el Plan de Convergencia Interior. Pero sí mantenemos las otras enmiendas presentadas por la provincia de Zamora, concretamente para realizar proyecto y dotar a Benavente de un conservatorio de música, y también el proyecto de

construcción de la nueva sede del Conservatorio Profesional de Música de Zamora. Por último, presentamos una enmienda para realizar obras de rehabilitación total en el centro de Primaria Valle de Guareña de Fuentesauco, dotándole de un comedor propio.

En definitiva, cuarenta y tres enmiendas que abarcan a toda la Comunidad, etapas educativas, corrigiendo peligrosos olvidos, como las becas para docentes, aumentando partidas para intercambio de alumnos, mejorando las condiciones de los Ayuntamientos y sus centros educativos, ampliando estudios donde se demanda, etcétera. Y, ¿cómo no?, contemplando proyectos de centros en casi todas las provincias, porque es básico que nuestros centros educativos públicos mejoren y se creen donde crece la población y se necesitan. Por eso, esperamos contar con el apoyo del Partido Popular para también mejorar este presupuesto. Nada más. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, Señoría. Para un turno en contra, tiene la palabra, por el Partido Popular, doña Mar González Pereda.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Gracias, Presidente, y buenas tardes. Bien, presentan ustedes este año cincuenta y dos enmiendas, montante total que se ha venido reduciendo a lo largo de los distintos presupuestos, y que, en este caso, muchas de ellas he de decirle que son reiteración de enmiendas de años anteriores. Yo voy a intentar agruparlas, aunque entenderá usted que este año, al ser menores, la agrupación es más complicada y me tendré que referir individualmente a algunas de ellas. Pero sí me he encargado de hacer un análisis por... pormenorizado, para entrar, en muchos casos, en la contradicción no solo en lo que han sido la exposición y su postura en la defensa de presupuestos, sino en algunos otros debates que hemos mantenido. Y, sin más, voy a pasar a analizarlas.

Mire, en primer lugar, he de decirle que austeridad, por supuesto que sí. Por ello, permítame que le diga que no entendemos muchas de sus enmiendas, y me estoy refiriendo al paquete de enmiendas que presentan en el capítulo de obras, pues quedó claro por parte del Consejo la realización de las mismas en muchos casos que hoy presentan y, en todo caso, la necesidad de priorización.

Dicho esto, Señoría, me referiré a las Enmiendas 365, 376 y 394, todas ellas referidas a la provincia de Ávila. Solicitan ustedes la construcción de tres centros de Educación Infantil y Primaria en tres barrios diferentes de la misma provincia. Señoría, me asaltan unas cuantas preguntas: ¿tanto ha crecido la población en Ávila? Si es así, tendríamos que destacarlo. Y si es así, además, Señoría, la pregunta siguiente es: ¿dónde han estado escolarizados estos niños hasta este momento? Pues bien, he de decirle que en Ávila hay seiscientos noventa y ocho

plazas en este momento sin cubrir y sin una sola petición de plaza.

Señoría, por lo que respecta a la Enmienda 365, no sé si son conscientes de la partida que aminoran, pero en todo caso yo le diré que corresponde a consumo de energía eléctrica, y que, junto con las Enmiendas 366, 367, 368 y 369, suponen un montante de reducción de dicha partida de 900.000 euros, cuando a la misma se dedica 1.650.432 euros. Señoría, eche la cuenta: para velas, difícil; para energía eléctrica, permítame que le diga que imposible.

Por lo que se refiere a la construcción de nuevos centros. También proponen el inicio de proyectos para el centro: en El Espinar, la 399; en Hontanares de Eresma, la 386, y en Soria, la 378; pero esta última no propone ni siquiera el comienzo del proyecto de construcción, sino, únicamente, un estudio-proyecto. Y, sinceramente, desconozco cuál es el motivo que les mueve a consignar el mismo importe que el destinado a la realización de otros proyectos, cuando usted está diciendo que apenas demuestra el interés de la Consejería para llevarlos a cabo cuando esas cantidades son de 50.000 euros, que, en muchos casos, son las partidas que usted está destinando en estas enmiendas.

En cuanto a San Andrés del Rabanedo, hacen uso de varias enmiendas con importes pequeños para indicar la necesidad de ampliar el proyecto de construcción. Permítame si le digo que no parece la manera más seria y eficaz de plantearlo y, además -como usted también ha recogido-, ya está... la misma viene recogida en los Presupuestos.

En cuanto a la mejora y ampliación de centros, incluyen algunas reparaciones menores que no acostumbra a requerir reflejo presupuestario, pues, de ordinario -como usted bien sabe- se realizan según la urgencia que detectan las Direcciones Provinciales. Me estoy refiriendo a la Enmienda 365, que es el acondicionamiento del IES Vela Zanetti; y a la 364, donde pone una partida para el cambio de ventanas del primer ciclo del colegio público de Santa María. Señoría, como mínimo, un poco de seriedad, porque podríamos estar, hasta el año que viene no, que ya está ahí, hasta el siguiente, yo creo que hablando de obras bien... pequeñas, de obras menores -como le he dicho- que, como comprenderá, no están provincializadas una por una.

Una situación sí que he de reconocerle que es diferente es la del IES Juana I de Castilla de Tordesillas; me estoy refiriendo a la Enmienda 389, donde se propone la construcción de un gimnasio, y aquí sí hemos de reconocer que, por el momento, no es necesario dado el actual número de alumnos matriculados.

En cuanto a la 406, solicitan un incremento para la nueva Escuela Oficial de Idiomas de Soria, y esta ya se

contempla en las previsiones presupuestarias, disponiendo en este momento de un proyecto básico y en ejecución.

Señoría, nos acusan de presupuestar y no ejecutar, pero, a su vez, ustedes presentan enmiendas que amplían lo presupuestado; entonces, realmente, no entendemos muy bien dónde está la coherencia de su argumentación.

Respecto a la 374, hace referencia al impulso de la lengua portuguesa. Aquí, ya en el último Pleno, dejé puesto de manifiesto el Consejero -que así se le preguntó por parte del Partido Socialista respecto a lo mismo- lo que se estaba llevando a cabo, la política que se estaba ejecutando a través de la Consejería de Educación, a través de las Escuelas Oficiales de... de Idiomas donde se estaba ofertando, a los centros... y también a los centros de Educación Primaria donde se están llevando a cabo, y Secundaria. Incluso, les aporté datos. Y yo, hoy, dada la premura, no me voy a alargar en ella. Pero -como usted bien sabe- al final la elección es libre y depende de las personas que deseen estudiarlo. Nos encantaría, por supuesto, que la demanda fuese mucho más amplia de lo que es, pero es algo que -como usted bien sabe- es optativo.

Por lo que respecta a las enseñanzas... -perdón- a las enmiendas que presentan en relación con las enseñanzas de régimen especial, musicales y artísticas. Señoría, son un clásico. Ya es que lo hemos hablado tantas veces que carezco casi de nuevos argumentos, porque los argumentos son los mismos que en un principio, casi desde años anteriores. Para Salamanca presentan, por duplicado, dos, la 384 y 398, y -como usted bien sabe- esta ciudad, Señoría, cuenta con el Conservatorio Superior de Música de Castilla y León. En su intervención, además, en presupuestos, ha dicho usted que estas enseñanzas son las mejor tratadas; es más, dice que aumentan mucho, un 63% -así está en el acta-, y sería necesario analizar en estos momentos económicos difíciles y reflexionar sobre el esfuerzo, cuando otras enseñanzas lo necesitan. Pero ustedes presentan esta enmienda, luego tampoco lo entiendo muy bien.

Señoría, nos parece también desacertada la propuesta en relación con las obras de la Escuela de Arte Mariano Timón, de Palencia, que se ha retrasado -y usted bien lo conoce- por problemas internos de la empresa adjudicataria ajenos totalmente a la Administración Educativa, y cuya solución se está buscando respetando escrupulosamente la legalidad vigente.

En cuanto a las Enmiendas 366 de Zamora, se ha venido ya -también esta es un clásico, y usted sabe todo lo que se ha ejecutado por parte de la Consejería de Educación- adquiriendo y asumiendo los compromisos para asumir aquellos conservatorios, y con ellos el personal de las mismas.

He de agradecerle, porque... espero no... acertar, creo que es la 367, cuando ha dicho la enmienda que... que van a retirar referente a la Escuela de Enfermería, por encontrarse dentro del Plan de Convergencia Interior; cosa que le agradezco.

En cuanto a la... al UNED de Palencia; otra enmienda que ya es recurrente. Entiendo que usted es palentina y que debe decir o que está bien que solicite esto, pero, por la misma razón, Señoría, tendrá que entender que yo que soy de Ponferrada, y también tenemos centros asociados de la UNED, podríamos ponerle una partida presupuestaria, cosa que no se está haciendo -como usted bien sabe-. Y, además, es que ¿de quién depende esta Universidad? Lo hemos preguntado muchísimas veces. Las titulaciones, Señoría, son nacionales, dependen de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, luego la financiación, creemos que depende del Ministerio. Y yo creo que es esto que muchas veces le he pedido, o yo creo que internamente sí comparte conmigo.

En cuanto a Palencia presenta también la 369, 370, 372, 373, 382 y 364.

Por lo que respecta a la 373, también recurrente. Nos solicitan una residencia no universitaria. Usted conoce que disponemos de otras alternativas más adecuadas y además apreciadas en esa misma provincia. Y he de decirle, además, que no resulta viable económicamente en este momento; yo creo que en este momento de crisis por el que estamos pasando, y dada la cobertura que se tiene, sería una irresponsabilidad.

Respecto a la 370 y 372, que es la misma, dedicada a un mismo concepto, solicitan la ampliación y conversión del IESO Canal de Castilla, de Villamuriel del Cerrato, al IES, para incorporar oferta de Bachiller. Y usted también sabe y conoce que no hay demanda suficiente para llevar a cabo el cambio de la misma, no hay necesidades que respondan al mismo.

Presentan ustedes, por otro lado, nueve enmiendas, todas ellas con un incremento de 50.000 euros, destinado a transferencias a Corporaciones Locales para obras y equipamientos. Curiosamente, Señoría, las cantidades que se quieren detraer se refieren a conceptos que ya estaban presupuestados en cada una de las provincias, que usted modifica, evidentemente, para esto. Pero, por otro lado, proponen ustedes un aumento lineal en todo caso, y no consideran ni el número total de centros en cada provincia, ni el número de alumnos escolarizados ni el peso del mundo rural. Señoría, hoy el Presidente de la Federación, en la prensa, decía... (de la Federación de Municipios y Provincias, don Miguel Ángel García Nieto) recordaba al Ejecutivo de España que las Entidades Locales no quieren una nueva Ley de... de Gobierno Local que no vaya acompañado, lógicamente, de una Ley de Financiación Local, pero sí valoraba muy posi-

vamente el esfuerzo de la Junta y el plan extraordinario de los 90 millones que... que se están haciendo para los pequeños Ayuntamientos, que se van a dedicar a empleo y a solventar, en muchos casos, problemas de gasto corriente que podrán garantizar muchos de los servicios públicos que prestan.

Propone también un incremento de 50.000 euros en los convenios firmados con las Diputaciones Provinciales para promover actividades extraescolares en cada una de las provincias de Castilla y León. Son nueve enmiendas y, en este caso, también pretenden aminorar partidas que ya estaban provincializadas, y de nuevo realizan un reparto lineal del incremento que se propone, y que nosotros en ningún caso podemos compartir.

En cuanto a los servicios complementarios, presentan dos: una de transporte escolar, de... Como usted bien sabe, yo creo que Castilla y León cuenta con una amplísima y compleja red que atiende de manera adecuada y suficiente las necesidades de escolarización de nuestro medio rural. Y -permítame- que la enmienda que presentan está dedicada solamente a Soria y que -como usted sabe-, además, las Direcciones Provinciales cuentan con medios financieros y recursos a la hora de tomar decisiones para solventar cuestiones, en todo caso, que pueden ser puntuales.

Respecto a la calidad de los menús de nuestros comedores, señoría, es que hemos debatido amplia y extensamente, usted habla o extracta uno o dos puntos al respecto, pero no creemos que sean significativos; la atención es la adecuada a la demanda que se... que se está ejecutando; la cobertura de nuestras ayudas hemos de reconocer que es amplísima, considerando como no significativo, por otro lado -como le he dicho-, la extrapolación de... de un caso en concreto o puntual.

En cuanto a los estudios de formación profesional en el medio rural, se está realizando un gran esfuerzo, pero tenemos que reconocer -y así también lo hemos venido haciendo- que su implantación se encuentra muy condicionada por la demanda escasa y dispersa, algo similar a lo que, como le he dicho antes, estaba ocurriendo con la lengua y cultura portuguesa; y que, por otro lado, es algo que también el Consejero de Educación le ha venido reconociendo.

Finalmente, por lo que respecta a la formación del profesorado -son las Enmiendas 393 y 404-, Señoría, reconocerá conmigo que el esfuerzo que se ha hecho en todos estos últimos años es importantísimo. El importante impulso y mejora que se ha incrementado en cada curso, el número de actividades y de participantes, al igual que el número de horas de formación. Por otro lado, las ventajas del modelo de formación focalizado en torno al centro escolar son indudables, y se ha incrementado, lógicamente, la demanda allí donde más se necesitaba.

Para ir concluyendo, Señoría, sus enmiendas no son garantía -permítame si se lo he dicho-, por lo que le he venido exponiendo, de la calidad... de una mayor calidad educativa. Es más, discrepan, según ustedes, y así lo ha puesto de manifiesto también, en tres áreas que son las estrellas de la Consejería. Era la formación profesional, el bilingüismo y las nuevas tecnologías; dijo que eran los tres grandes déficits de la Consejería de Educación, pero permítame si le digo que al respecto de estos temas no presentan ustedes ninguna enmienda, y, como he tratado de explicarle, tampoco aportan mayor equidad, sino todo lo contrario, en el reparto de un presupuesto, motivado por el que nosotros, en estos momentos, vamos a rechazarlas; sí diciéndole que el Grupo Popular no desprecia en ningún momento la posibilidad de seguir debatiendo con usted, seguir ampliando todo... y recogiendo todas aquellas aportaciones que puedan ser positivas, intentando llegar a acuerdos -si es que así fuera posible- hasta la aprobación en el Pleno. Nada más y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra doña María Luz Martínez Seijo.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, señor Vicepresidente. Bueno, viendo que no hay, de momento, ninguna posibilidad de acercamiento en ninguna de nuestras enmiendas, no voy a insistir más; tenemos cierto tiempo hasta el Pleno para que el Partido Popular recapacite en el apoyo de algunas de las enmiendas presentadas; que, por supuesto, discrepamos en... en el contenido y en

las explicaciones aportadas por la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Y bueno, pues, en espera de que recapaciten al respecto, no tengo nada más que decir de momento. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, Señoría. Para un turno de réplica, tiene la palabra doña Mar González Pereda.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Gracias, Presidente. Después de la intervención de la Portavoz del Partido Socialista, no vamos a utilizar este turno. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, Señoría. No... no estando presente el Grupo Mixto, no ha lugar al turno de fijación de posiciones, y, en consecuencia, habiendo sido retirada la Enmienda 367 por el Grupo Parlamentario Socialista, vamos a proceder a la votación de las enmiendas de dicho Grupo, agrupadas.

¿Votos a favor de dichas enmiendas? Seis. ¿Votos en contra? Diez.

Votación Sección 07

Seguidamente, pasamos a la votación de la Sección 07. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Seis.

Se suspende la sesión. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas treinta minutos].